

agitada por las olas y jamás sumergida, cuerpo místico del Salvador, pueblo de la reconquista, edificio levantado por la sabiduría, etc., contribuyen de una manera muy eficaz para poner de relieve la gloria del carácter sacerdotal.

PUNTO TERCERO.—*Fin del sacerdote respecto á las almas.* Toda la misión de Jesucristo sobre la tierra no tuvo otro objeto que la salvación de las almas; la misión del sacerdote es idéntica á la de Jesucristo. *Como mi Padre me ha enviado así yo os envío á vosotros.* Nosotros somos por tanto sus cooperadores y auxiliares. Debiera pues, nuestra humildad guardar relación con nuestra dignidad.

MEDITACIÓN VIII

Dignidad del sacerdocio considerado en su poder

- I. Extensión de su poder.
- II. Dignidad que nos confiere.

PRIMER PRELUDIO.—Representaos á Jesús bendiciendo á sus Apóstoles y diciendo en la persona de ellos á todos sus ministros: «Todo poder se me ha dado en el Cielo y en la tierra: así como os he hecho compañeros en mi misión, os hago también partícipes de mi poder. Id, predicad mi Evangelio, bautizad: se le perdonarán los pecados á aquellos á quienes vosotros los perdonareis, etcétera.....»

SEGUNDO PRELUDIO.—Rogad al Espíritu Santo que os haga comprender la dignidad á que os eleva el poder sacerdotal, y pedidle os inspire sentimientos conformes á tan sublime dignidad.

PUNTO I

Extensión del poder sacerdotal

Puede decirse que es ilimitado bajo cualquier aspecto que se le considere, ya sea respecto al tiempo, ya respecto á los lugares ó á las personas.

Es ilimitado respecto al tiempo, porque no terminará sino con el mundo. Mientras haya en la tierra

una sola alma que arrancar al error y al vicio para santificarla y salvarla, el sacerdocio le proporcionará los medios: *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem sæculi* (1).

Es ilimitado respecto á los lugares, porque habiendo sido dadas á Jesucristo todas las naciones por herencia, no hay en la tierra un solo punto donde no deba reinar (2).

Pero Él no reina sino por medio de sus ministros, los cuales por la fe van subyugando dulcemente los entendimientos: *Prædicate Evangelium omni creaturæ* (3) y por el acatamiento y obediencia de su ley van conquistando los corazones: *Docentes eos servare omnia quæcumque mandavi vobis.* De manera que no hay en este mundo lugar alguno que no experimente la influencia del poder sacerdotal, el cual se extiende aún más allá siendo agradable al Cielo que puebla de escogidos, y temible al infierno por las víctimas que le arranca. Este excelso poder sostiene á la Iglesia militante, proporciona eficaces consuelos á la purgante, y aumenta el júbilo de la triunfante. Sólo el sacerdote puede en cierto modo apropiarse las palabras del que le envió: *Data est mihi omni potestas in cælo et in terra* (4).

Es ilimitado con relación á la persona, porque lo mismo los grandes que los pequeños, los reyes que los vasallos, los sabios que los ignorantes, todos dependen de nuestra autoridad, pues esperan de nosotros luz, perdón y vida. *Qui credit in me, etiam si mortuus fuerit, vivet* (5).

¿Quién pues, osará poner límites á un poder que puede aplacar al Eterno Padre irritado..... mandar á su Hijo Divino que baje á las manos de sus ministros que disponen de él como les place? ¡O preclara-

(1) Math., XXVIII, 20.

(2) *Dabo tibi gentes hæreditatem tuam, et possessionem tuam terminos terræ.* (Ps. II, 8).

(3) Marc., XVI, 15.

(4) Math., XXVIII, 18.

(5) Joan., XI, 25.

ra, o reverenda potestas! Potestas sacerdotalis est sicut potestas divinarum personarum (1).

PUNTO II

Dignidad que nos confiere el poder sacerdotal

Los Santos Doctores á la consideración de esta excelsa dignidad enmudecen y no hallan expresiones ni puntos de parangón con qué ensalzar y comparar el poder sacerdotal.

¡Oh sacerdote! ¿A quién os compararé? ¿A un monarca? Este no ejerce su poder más que sobre los cuerpos; vosotros, sobre las almas. Sus riquezas no son más que oro y plata; las vuestras son la sangre y las gracias de Jesucristo. Los límites de su imperio se circunscriben á una nación; el vuestro se extiende desde los Cielos hasta los abismos. Cuando este monarca ofende á Dios, si quiere reconciliarse es menester que venga á doblar sus rodillas delante de vosotros que seréis entonces los árbitros de su suerte. De modo que el uno juzga y el otro es el juzgado; ¿de quién será la preeminencia? *Major hic principatus propterea quod rex caput submittit manui sacerdotis* (2).

Por lo cual, no sabiendo ya San Ambrosio cómo expresar la veneración que inspira el sacerdocio, así nos los dice en graves términos: *Audite me, beatissimi patres, et si dignum ducitis, sanctissimi fratres: audite me, stirps levitica, germen sacerdotale, propago sanctificata, duces et rectores gregis Christi: audite me, rogantem vos pariter, et timentem: honor et sublimitas sacerdotalis nullis poterit comparationibus adæquari. Si regum fulgori compares, et principum diademati, longe erit inferius, quam si plumbi metallum ad auri fulgorem compares.*

¡Oh sacerdotes! ¿á quién os compararé? ¿Acaso á los ángeles? Bien es verdad que entre esos dos seres

(1) San Crisóstomo.

(2) San Ambrosio. *De Dignit. Sacerd.*, c. 2.

privilegiados, el ángel y el sacerdote, hay alguna semejanza. Llevan el mismo nombre, desempeñan el mismo oficio y las mismas ocupaciones (1). Pero ¿á cuál de los ángeles dijo nunca Dios: *Todo lo que desatares en la tierra será también desatado en el Cielo?*

¿Quién entre ellos pudo nunca por sí solo conferir un solo grado de gloria? Paréceme verlos allá postrados delante del altar en la misma actitud que nos dice San Juan observan delante del trono del Altísimo: *Et ceciderunt in conspectu throni in facies suas* (2), mientras el sacerdote está allí de pie ostentando todo su poder y su acción. ¡Gran Dios! Los ángeles no son sino testigos del sacrificio, mientras que yo soy el Ministro. Ellos se postran delante de vuestro trono y yo soy admitido á vuestra mesa: yo toco, yo me sacio de Aquel que ellos no se atreven á mirar (3).

¡Oh sacerdotes! ¿Quién es semejante á vosotros? ¿tal vez María?

Es cierto que la Virgen Inmaculada sobrepuja en grandeza y santidad á todas las criaturas, como el Empíreo á la tierra. Pero si se trata de poder, el del sacerdote es más sublime: *Licet beatissima Virgo excellentior fuit Apostolis, non tamen illi, sed istis Dominus claves regni Cælorum commisit* (4). Cinco palabras que con profunda humildad pronunció la Virgen hicieron que el Verbo Eterno bajara desde el Cielo y tomara carne en sus entrañas purísimas:

(1) *Angelo Ephesi, Ecclesie scribe.* (Apoc., II, 1.) *Omnes sunt administratorii spiritus, in ministerium missi propter eos qui hereditatem capient salutis.* (Hebr., I, 14.) *Cum quibus et nostras voces, ut admitti jubeas deprecamur.* (Præf. mis.)

(2) Apoc., VII, 11.

(3) *Prætulit vos Deus.... angelis et archangelis.... Sicut enim non angelos, sed semen Abrahæ apprehendit, ad faciendam redemptionem; sic non angelis, sed hominibus, solisque sacerdotibus, corporis et sanguinis sui commisit consecrationem.* (San Bernardo, *Serm. ad part. in syn.*) *Quod angeli videntes horrescunt, neque libere intuentur propter emicantem inde splendorem.* (San Juan Crisóstomo.)

(4) Inocencio III.

cinco palabras proferidas por un sacerdote lo hacen descender sobre el altar. *O veneranda sacerdotum dignitas in quorum manibus Dei filius, velut in utero Virginis incarnatur!* (1). Si el consentimiento de la Virgen fué causa condicional del misterio de la Encarnación: *Fiat mihi..... et Verbum caro factum est*; la acción del sacerdote que habla en nombre y en la virtud omnipotente de Jesucristo, es la causa eficiente de la transubstanciación, de esta nueva encarnación que no es más que la extensión de la primera. María obró esa excelsa maravilla una sola vez: nosotros todos los días. Ella no suministró al Hijo de Dios más que una vida llena de dolores, que había de concluir en la cruz: nosotros ahora le damos una vida impasible é inmortal (2).

«¡Oh sacerdotes! Si llegaseis á penetraros dignamente de vuestro poder y sublimidad, no podríais pensar en vosotros mismos sin llenaros de un santo temor y espanto (3).» Sois hombres del todo divinos: *Qui sacerdotem dicit, divinum prorsus insinuat virum* (4). Sois Dioses visibles: *Post Deum, terrenus Deus* (5). *Dii excelsi, in quorum sinagoga Deus Deorum stare desiderat* (6).—¿A quién si no á vosotros aludía el Real Profeta cuando cantó: *Ego dixi, dii estis?* En efecto, si el perdonar los pecados, justificar á los pecadores, comunicar el Espíritu Santo, producir á un Dios..... son obras tan propias de la Divinidad que no puede ejecutarlas más que todo un Dios, yo os repito, oh sacerdotes, que vosotros sois otros tantos Dioses, porque todos los días renováis estos prodigios inefables: y la última de las acciones arriba mencionadas, que es el más noble oficio del sacerdote

(1) Aug. hom. II m. Ps. 37.

(2) *Beata Virgo solum semel aperuit cœlum, sacerdos qualibet missa. Potestas sacerdotalis superat potestatem Virginis, nam Christus in ventre Virginis mortalis fuit, in altari vero est impassibilis et immortalitati donatus.* (San Vicente Ferrer. *Serm. I, in festo Corporis Christi*.)

(3) P. d' Argentan.

(4) San Ambrosio.

(5) San Clemente. *Const. Apost.*

(6) San Agustín. *Serm. ad. Presbyt.*

en el tiempo, es también la más estupenda operación de Dios en la eternidad. *Filius meus es tu, ego hodie genui te* (1). Nadie pues, extrañe si el Nacienceno queriendo expresar la encumbrada y soberana grandeza del poder y gloria sacerdotal, nos dice que el sacerdote es un Dios y que su misión es la de deificar á los hombres: *Deum existentem, et Deos efficien-tem* (2).

Bendito seáis, oh Dios mío, por haber comunicado este excelso poder á los hombres (3), pero mil y mil veces bendito por haberme escogido para ello á pesar de mi profunda indignidad, engrandeciéndome de este modo para gloria de vuestro nombre y felicidad de mis hermanos: *O magna et inclyta Dei instrumenta sacerdotes, á quibus omnium populorum pendet beatitudo* (4).

¡Ah, cuánto bien habría podido hacer desde que fuí ordenado de sacerdote! ¡Dios mío, ¿lo he hecho? ¡Ay de mí! El cielo, la tierra, el purgatorio, las criaturas todas debían experimentar los benéficos efectos de los inmensos poderes que me confiasteis: y yo ¡qué vergüenza! ¡qué crimen! ¡hacerme inútil para el mundo teniendo su salvación en mis manos! ¡Oh Jesús mío! ¿qué responderé si me reprocháis por no haber alcanzado ninguna utilidad de vuestra sangre adorable? *Quæ utilitas in sanguine meo?* ¡Ah, descienda pronto sobre mí esa sangre divina para purificarme, inflamarme y transformarme en un santo sacerdote! Entonces yo la iré derramando sobre las almas con más celo y eficacia.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Extensión de los poderes sacerdotales.* Podemos afirmar que son ilimitados, ya sea por el tiempo, pues no se acabarán sino con el mundo; ya sea por el lugar, puesto que no hay punto de la tierra donde Jesucristo no

(1) Hebr., V, 5.

(2) Orat., Apol.

(3) Math., IX, 8.

(4) Conc., Mediol.

deba reinar mediante el celo y los trabajos del sacerdote; ya sea por las personas; todos, grandes y pequeños, pobres y ricos, de él esperan luz, perdón y vida.

El mismo Hijo de Dios quiso, en cierta manera, ponerse bajo el poder del sacerdote; *Oh præclara et veneranda potestas* (San Bon.)

PUNTO SEGUNDO.—*Dignidad excelsa á que nos elevan los poderes sacerdotales.* ¡Oh sacerdote! ¿hay quien se pueda comparar contigo? ¿Acaso un rey? Este ejerce su poder sobre los cuerpos, tú, sobre las almas. En el santo tribunal de la Penitencia tú eres el árbitro de su suerte: el uno juzga, el otro es juzgado: ¿de quién será la preeminencia? ¿Acaso un ángel? ¿A cuál de ellos dijo Dios: Todo lo que desatares sobre la tierra será desatado en el Cielo? ¿Acaso á la Reina de los ángeles? Fuerza es confesar que no á Maria, sino al sacerdote fueron confiadas las llaves de los Cielos.

Si pudo Ella alcanzar por su humildad que el Verbo eterno descendiera una vez á su seno, el sacerdote lo hace bajar todos los días sobre los altares: «El sacerdote es un Dios que tiene la misión de divinizar á los hombres.....» (San Gregorio Nacianceno.)

MEDITACIÓN IX

Santidad necesaria al sacerdote según lo exige su misión y su fin

- I. Pensamientos de los Doctores de la Iglesia acerca de la santidad que se requiere en el sacerdote.
- II. Enseñanzas de la Iglesia sobre este asunto.
- III. Reflexiones de la razón sobre el mismo objeto.

PRIMER PRELUDIO.—Imaginaos que tenéis delante de vuestra vista el cuadro que á menudo contemplaba un piadoso cardenal para recordar la santidad de su vocación. Veíase en él á Aarón que, revestido de los ornamentos pontificales y con un incensario en la mano, estaba en actitud de comenzar el ejercicio de su sagrado ministerio; pero de pronto, como asaltado de un santo temor, se para, y reco-

giéndose profundamente en sí mismo parece prorrumper en las siguientes palabras: *Quo sum vocatus?*

SEGUNDO PRELUDIO.—Pedid la gracia de conocer y conseguir el grado de perfección á que Dios se propuso elevaros, eligiéndoos para ministros suyos.

PUNTO I

Pensamientos de los Doctores de la Iglesia sobre la santidad que se requiere en el sacerdote

El haber sido llamado al Cristianismo es ya de suyo un inmenso beneficio que se nos hace: *Elegit nos in Christo ante mundi constitutionem, ut essemus sancti, et immaculati in conspectu ejus* (1). *Qui sunt Christi, carnem suam crucifixerunt* (2). *Si quis spiritum Christi non habet, hic non est ejus* (3). *Qui non bajulat crucem suam et venit post me, non potest meus esse discipulus* (4).

Pero la santidad que acaso sea suficiente para un cristiano ¿lo será también para un sacerdote? Hé aquí lo que dicen los santos Doctores: «Dios, escribe San Ambrosio, en un obispo exige más perfección que en un sacerdote, en el sacerdote más que en el diácono, en el diácono más que en el acólito, y en todos los que forman parte del clero más que en los simples fieles (5).»

«Hay hombres de virtud acrisolada, añade el Nacianceno, los cuales despreciando todo lo terreno se elevan sobre lo criado mediante una íntima comunicación con Dios: hay hombres que, comparados con la universalidad de los fieles, son para éstos lo que el alma respecto del cuerpo, ó más bien como la potencia más noble á la menos noble: ahora bien, á estos hombres es á quienes hay que confiar la grey de Jesucristo.» San Agustín requiere en los sacerdotes

(1) Eph., I, 4.

(2) Gal., V, 24.

(3) Rom., VIII, 9.

(4) Luc., XIV, 27.

(5) San Ambrosio, *De dign. Sacer.*

tal inocencia de costumbres, tal piedad, prudencia y santidad que el que los vea exclame lleno de admiración: «Verdaderamente son hombres de Dios los que llevan esta vida (1)!»

Por lo tanto, deben sobrepujar á los fieles en perfección del mismo modo que los sobrepujan en dignidad y gracia, ó para explicarnos mejor, como el pastor sobrepuja en excelencia á su grey, y el resplandor del sol sobrepuja en viveza de luz á los planetas. Así discurren San Gregorio el Grande, San Juan Crisóstomo y San Lorenzo Justiniano. San Isidoro de Pelusa para establecer la diferencia que debe existir entre la santidad del sacerdote y la del cristiano, tomó como términos de comparación la distancia que hay entre la tierra y el cielo (2).

PUNTO II

Enseñanzas de la Iglesia sobre la santidad que se requiere en el sacerdote

¡Qué esmero no despliega la Iglesia cuando se trata de confiar los intereses de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, procurando confiarlos á hombres de una virtud perfecta! Apenas vislumbra entre alguno de sus hijuelos á un futuro sacerdote de Jesucristo, en seguida se esmera para darle una educación propia de tan elevado ministerio. Pues lo primero que hace es segregarlo del mundo y acogerlo á la sombra del santuario, en donde le prodiga todos los cuidados para ayudarle á despojarse de sí mismo y revestirse del espíritu de su santa vocación. Lo somete á todas las pruebas: y no lo consagra de sacerdote sino después de haberle ejercitado por largo tiempo en las virtudes de las

(1) *Tales esse convenit.... graves, prudentes, pios, irreprehensibiles, immaculatos, ut quisquis videret eos, stupeat, et admiretur et dicat: Hi homines sunt Dei, quorum talis est conversatio.* (San Agustín. *De vita christiana*, cap. 9).

(2) *Tantum inter sacerdotem, et quemlibet probum interesse debet, quantum inter celum et terram discriminis est.* (San Isidoro de Pelusa, libro II, cap. 205).

que deberá dar luego hermoso ejemplo á los demás. Y cuando se acerca el momento de imprimirle el sagrado carácter ¿qué no hace entonces? No contenta con prepararlo con lágrimas y oraciones, ordena un ayuno universal: y deseando conocer los sentimientos de todos acerca del joven levita, pregunta al que se lo presenta en nombre de los fieles, como si se sintiese abrumada bajo el peso de la responsabilidad que va á contraer: *scis illum dignum esse?* No le pregunta: ¿piensas que es digno? porque la caridad nunca piensa mal, sino le pregunta *scis?* ¿Lo sabes ciertamente? ¿Es el espíritu del mundo el que lo endereza al santuario ó el vuestro, oh Dios mío! Este es el objeto de la grave preocupación de la Iglesia. Y luego ¡qué de fervorosas exhortaciones mientras lo ordena! ¡qué de consejos y súplicas! Entonces ya no exige tan sólo una castidad angélica, una piedad sincera, sino que declara abiertamente que exige de sus ministros la perfección de la fe y de las obras. *Ministros Ecclesie fide et opere debere esse perfectos* (1).

PUNTO III

También la razón exige en el sacerdote una santidad eminente

¿Cuál es su misión? La misma de Jesucristo, el cual fué enviado al mundo para glorificar á Dios y salvar á los hombres. De modo que su justicia debe brillar como la de Jesucristo, adornada del doble resplandor de la caridad, á saber: el amor de Dios y el del prójimo, ya que en esto consiste toda la perfección: *Eluceat in eis totius forma justitie* (2). ¡Qué campo tan inmenso se me presenta aquí para serias reflexiones!

Yo soy sacerdote para sostener los intereses del Señor: este es mi fin primario: luego un celo ardiente por su gloria es mi primer deber: *zelo zelatus sum*

(1) Pontif.

(2) Pontif.

pro Domino Deo exercituum (1). ¡Oh, al buen sacerdote han de causar honda pena los ultrajes hechos á la Majestad de Dios! *Opprobria exprobrantium tibi ceciderunt super me* (2). En medio de un pueblo indiferente, adorador del oro y de la carne, experimenta lo que San Pablo en la idólatra Atenas: *Incitabatur spiritus ejus in ipso, videns idololatriæ deditam civitatem* (3).

Por consiguiente, debe afligirse al ver que es tan poco conocido el objeto de su amor: *Pater juste, mundus te non cognovit* (4). Pero no debe contentarse con vanos deseos y estériles lágrimas; sino que deberá hablar, exhortar, conjurar, reprender; de modo que cuando llegue el último día de sus combates pueda exclamar: *Bonum certamen certavi* (5). *Ego te clarificavi super terram..... manifestavi nomen tuum hominibus..... opus consummavi quod dedisti mihi ut faciam* (6).

Yo soy sacerdote para cooperar por todos los medios posibles á la felicidad eterna de mis hermanos; luego he de emplearme en los trabajos del apostolado, sacrificando si fuese menester y dando mi vida por la salvación de las almas: *Impendam et superimpendar ipse pro animabus vestris*. Y para ello, ¡cuánta dulzura, paciencia, abnegación y santidad necesito!.... Sólo un santo puede hacer santos: *qui non ardet, non incendit* (7).

Por cierto, Señor, que esta era la idea que me hice del sacerdocio cuando me preparaba á las sagradas órdenes. Entonces en la pureza y simplicidad de mi fe me conformaba con júbilo á las enseñanzas de vuestra Iglesia, me identificaba á los sentimientos de sus Doctores y los saboreaba con fruición. Y ahora ¡qué noche tan horrible oprime

- (1) III, Reg., XIX, 10.
- (2) Ps., LXVIII, 10.
- (3) Act., XVII, 16.
- (4) Joan., XVII, 25.
- (5) II Tim., IV, 7.
- (6) Joan. XVII, 4, 6.
- (7) San Gregorio Magno.

mi alma!.... ¡disipación funesta! ¡deplorable olvido hasta de los deberes más sagrados!

Y ¡qué he hecho ¡oh Dios mío! por vuestra gloria? ¿Qué para mis hermanos? ¿Qué para mí mismo? ¡Con cuánta ingratitud he frustrado los designios que respecto de mí teníais! ¡Cuántas almas de las que me confiasteis, me han superado en virtud! ¡Cuánto más agradables han sido á vuestros ojos las ovejas que el pastor....! Humillarme delante de Vos, adorable Jesús mío, é implorar vuestra misericordia es el único recurso que me queda. Dentro de breves instantes á los pies de vuestro tremendo altar, y antes de subir aquellas sublimes gradas imploraré vuestra luz y vuestra verdad. *Emitte lucem tuam et veritatem tuam*.

Esta luz y esta verdad ¡oh Señor! son las que me guiaron durante mis estudios para el sacerdocio, las que me enderezaron hacia vuestro monte santo, é introdujeron en el Sanctasanctorum: *Ipsa me deduxerunt, et adduxerunt in montem sanctum tuum*. ¡Oh! torne á brillar en mi entendimiento la viva llama de la fe, y haced ¡oh Dios mío! que el temor de vuestros formidables castigos penetre y llene mi alma. Concedme la gracia de que siga todos los días de mi vida por los senderos de la verdadera justicia que Vos trazasteis á vuestros ministros.

RESUMEN DE LA MEDITACIÓN

PUNTO PRIMERO.—*Pensamientos de los Doctores acerca de la santidad sacerdotal*. Dios exige mayor perfección en el obispo que en el sacerdote, mayor en el sacerdote que en el diácono, en éste que en el clérigo, y mayor en el clérigo que en los simples fieles. El sacerdote debe sobrepasar en santidad á los fieles de la misma manera que la vida del pastor es más excelsa que la del rebaño, que el resplandor del sol sobrepasa al de los demás astros y que el cielo es más elevado que la tierra.

PUNTO SEGUNDO.—*Pensamientos de la Iglesia acerca de la santidad sacerdotal*. ¡Qué de precauciones y solícitos cuidados no toma ella para que los intereses de la gloria de Dios

y de la salvación de las almas no sean confiados sino á sacerdotes santos! ¡Cómo se esmera para que resulten cumplidos nuestros estudios para la carrera eclesiástica! Parece que se llena de santo temor cuando se trata de abrirnos las puertas del santuario. *Scis illos dignos esse?* y muy á las claras nos repite que sus ministros *deben ser perfectos en la fe y en las obras.*

PUNTO TERCERO.—*La razón también impone al sacerdote la obligación de una santidad eminente.* Glorificar á Dios, salvar las almas, hé aquí su doble misión; su justicia, como la del Salvador, debe brillar del doble resplandor de esta caridad que es la ley de toda perfección, á saber: el amor á Dios y el amor al prójimo: *Zelo zelatus sum pro Domino Deo exercituum. Impendam et superimpendar ipse pro animabus vestris.* ¡Oh Jesús mío! Renovad en mi corazón el verdadero espíritu del sacerdocio.

MEDITACIÓN X

Obligación de santificarse impuesta al sacerdote por su consagración

- I. Efectos de la consagración.
- II. Deberes que de ella emanan.

PRIMER PRELUDIO.—Recordad el momento solemne de vuestra consagración, cuando el Obispo, después de la invocación de los santos, implora sobre vos y los demás ordenandos, postrados en tierra, todas las bendiciones y gracias del sacerdocio: *ut vos electos benedicere, sanctificare, et consecrare digneris.*

SEGUNDO PRELUDIO.—Pedid á Dios que os haga comprender la transformación que su espíritu efectuó en vosotros en aquel dichoso y solemne momento, é instadle para que os ayude á cumplir los deberes que por esa transformación se os imponen.

PUNTO I

Efectos de la consagración

Dijo Dios á Moisés: *Presentarás los Levitas en presencia de Aarón..... y los consagrarás ofrecidos al Señor*

y los separarás de en medio de los hijos de Israel para que sean míos. Y después entrarán en el tabernáculo de la alianza para que me sirvan (1). De estas palabras se desprenden los tres efectos de la consagración sacerdotal, á saber: nos separa del mundo, nos entrega á Dios por completo, y nos hace aptos para desempeñar los santos ministerios.

1.º Nos separa del mundo, de sus errores y vicios, pues con estas cosas ya no hemos de tener relación alguna sino es para combatirlos: *separabis de medio filiorum Israel.* Y siendo indeleble el carácter que imprime en nosotros el sacramento, resulta que también nuestro divorcio con el mundo ha de ser eterno. Ya no estaremos sujetos á sus leyes, porque nuestras leyes serán muy diversas de las suyas: *Nequaquam sunt hujus mundi,* dice San Macario, *sed alterius mundi, alterius sæculi* (2). Nuestro mundo ya no será este material y visible, sino aquel que, según la expresión de San Pablo, no siendo *hujus creationis* (3), es divino y eterno. Nuestro mundo es el mismo Dios que se nos da como porción de nuestra herencia, adquiriendo sobre nosotros nuevos derechos desde el mismo instante en que nos consagramos á El para ser sus ministros *ut sint mei..... ut serviant mihi.*

2.º De suerte que el sacerdote al ser ordenado es realmente el hombre de Dios, el hombre de su gloria, el hombre de su voluntad, su lugarteniente, el cooperador de sus grandes designios, el dispensador de sus gracias. Por su medio quiere Dios efectuarlo todo en el gobierno y en la santificación de las almas. San Juan escribe del Verbo: *Omnia per ipsum facta sunt, et sine ipso factum est nihil quod factum est.* Lo propio puede decirse del sacerdote, ó mejor, de Jesucristo en el sacerdote con relación al bien

(1) *Statues Levitas in conspectu Aaron..... et consecrabis oblatos Domino, ac separabis de medio filiorum Israel, ut sint mei. Et postea ingredientur tabernaculum federis: ut serviant mihi.* (Núm. VIII, 13, 14 y 15).

(2) San Macario, *Homil. XV.*

(3) Hebr., IX, 11,